



Resolución de 22 de marzo de 2018 por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria de las Becas de las acciones sectoriales 611, 612, 613 y 614 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga para el curso académico 2017/2018 (periodo marzo-junio).

Mediante resolución de los Vicerrectorados de Estudios de Grado y de Estudios de Posgrado de 9 de febrero de 2018, se convocaron ayudas correspondientes a las acciones sectoriales 611 (Becas de apoyo a la docencia en departamentos con alta ratio de docencia), 612 (Becas de apoyo a departamentos con docencia en inglés), 613 (Becas de apoyo a la gestión de la docencia en másteres) y 614 (Becas de apoyo a la gestión económica de programas de doctorado) en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la fase de evaluación y selección de las solicitudes, la Comisión de Evaluación creada al efecto (art. 10 de las disposiciones comunes de la resolución de la convocatoria), resuelve:

Primero.- Conceder provisionalmente las becas a las personas relacionadas en los anexos I, III, V y VII de la presente resolución.

Segundo.- La gestión económica de estas becas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga. Para ello, el alumnado becado en las acciones 611 y 612 proporcionará la información fiscal necesaria al Vicerrectorado de Estudios de Grado; el alumnado becado en las acciones 613 y 614 proporcionará la información fiscal necesaria al Vicerrectorado de Posgrado.

Tercero.- La concesión de estas becas quedan afectas de su justificación, una vez acabado el período de disfrute de las mismas, así como de las responsabilidades que conlleve su incumplimiento (art. 9 de las disposiciones comunes de la resolución de la convocatoria).

Cuarto.- Denegar provisionalmente las becas a las personas relacionadas en los anexos II, IV, VI y VIII de la presente resolución.

Contra la propuesta de resolución provisional, los interesados podrán las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días hábiles, a través del gestor de peticiones del I Plan Propio de Docencia de la UMA.

Málaga, 22 de marzo de 2018

VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
SALIDA
Nº201800200001229 22/03/2018 12:16:13

M^a Chantal Pérez Hernández
Por delegación de competencias del Rector

(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)





ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS
ACCIÓN 611 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON ALTA RATIO DE DOCENCIA / PROFESORADO

Candidato	Departamento / Área para la que lo solicita
05934727Z	Expresión gráfica, diseño y proyectos / Expresión gráfica en ingeniería
06283366L	Expresión gráfica, diseño y proyectos / Proyectos de ingeniería
09056643W	Fisioterapia / Fisioterapia
09082228B	Filología inglesa, francesa y alemana / Filología inglesa
25728560R	Comunicación audiovisual y publicidad
26260532Y	Lenguajes y ciencias de la computación / Lenguajes y sistemas informáticos
26268481C	Teoría e historia de la educación / MIDE
44597547H	Psicología social, antropología social, trabajo social y estudios de Asia Oriental / Psicología social
44654930Q	Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos / Ingeniería Mecánica
45559208A	Periodismo / Periodismo
47944715L	Filología inglesa, francesa y alemana / Filología inglesa
50615501E	Psicología evolutiva y de la educación / Psicología evolutiva y de la educación
53671119K	Economía y administración de empresas / Organización de empresas
53740235E	Ingeniería Civil, de Materiales y fabricación / Mecánica de los Medios Continuos
53895246J	Derecho privado especial / Historia del derecho y de las instituciones
74866546M	Geografía / Geografía humana
74873462K	Ingeniería Civil, de Materiales y fabricación / Ingeniería de los procesos de fabricación
74886608B	Didáctica de las lenguas, las artes y el deporte / Didáctica de la lengua y la literatura
75968875J	Filología española, italiana, románica, teoría de la literatura y literatura comparada / Teoría de la literatura y literatura comparada
76641326J	Psicología social, trabajo social, antropología y estudios de Asia oriental / Trabajo Social
76751412K	Ingeniería mecánica, térmica y de fluidos / Maquinas y motores térmicos
76879427H	Filología inglesa, francesa y alemana / Filología Alemana
76880798D	Anatomía, medicina legal e historia de la ciencia / Anatomía y embriología humana
77183051L	Arte y arquitectura / Composición arquitectónica
77198123A	Historia del Arte / Historia del Arte/
77424402P	Traducción e Interpretación / Traducción e interpretación
77665238B	Filología hispánica / Literatura española
79037399S	Economía y administración de empresas / Comercialización e investigación de mercados
79056599X	Filología inglesa, francesa y alemana / Filología francesa
Y3691699Y	Geografía / Análisis geográfico regional



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

23/03/2018 12:20 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: D5C7508F00408ECE





ANEXO II

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DENEGADAS
ACCIÓN 611 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON ALTA RATIO DE DOCENCIA / PROFESORADO**

Candidato	Motivo de denegación
25606965F	2
25714913Q	6
25735201H	6
25742515H	4, 6
25742516L	4, 6
26831836J	6
28807878X	2, 4
31017221L	4, 5
31017221L	2, 3, 6
45381956N	2, 4, 6
47944715L	3
50615651B	1, 2
53367057L	6
54120672Q	3, 4
71563058F	4, 6
74739043Z	3, 4
74867906P	1, 2
77189606L	3
77237130W	2, 5
77795876D	4, 5, 6
79028795J	1
79043382H	6
79379418R	6
X3751021C	3, 4, 5

Motivos de denegación:

- 1 No estar cursando la titulación exigida (art. 12.1 de la convocatoria)
- 2 La memoria no viene avalada por el Departamento (art. 6 de la convocatoria)
- 3 Hay solicitudes para el mismo área y departamento con mayor nota media (art. 13.2 de la convocatoria)
- 4 La nota media del estudiante es inferior a 7 (art. 12.2 de la convocatoria)
- 5 Faltan más de 60 créditos para acabar el grado (art. 12.1 de la convocatoria)
- 6 No aporta la documentación requerida





ANEXO III
RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS
ACCIÓN 612 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN INGLÉS

Candidato	Área a la que se adscribe
09076074K	Derecho Privado Especial / Derecho Mercantil
74876499E	Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal / Derecho Internacional Público
77183751Y	Teoría e historia económica / Fundamentos del análisis económico
77229678W	Farmacología y Pediatría / Farmacología
C5HTY64T8	Derecho del Estado y Sociología/Derecho Constitucional
X8971897B	Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano / Derecho Civil



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno, 1ª planta. Campus El Ejido, Málaga. 29071
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

23/03/2018 12:20 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: D5C7508F00408ECE





ANEXO IV
RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DENEGADAS
ACCIÓN 612 – BECAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN INGLÉS

Candidato	Motivo de denegación
06283366L	1, 4
17475239T	4
26260532Y	1, 3, 4
31017221L	4
44668703N	1
53895225S	5
77428231L	3

Motivos de denegación:

1. No justifica nivel C1 de inglés (art. 15.2 de la convocatoria)
2. Hay solicitudes para el mismo área y departamento con mayor nota media (art. 16.2 de la convocatoria)
3. Faltan más de 60 créditos para acabar el grado (art. 15.1 de la convocatoria)
4. No aporta la documentación requerida
5. Documentación fuera de plazo





ANEXO V
RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS
ACCIÓN 613 – BECAS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA EN MÁSTERES

Candidato	Máster al que se adscribe
26814918T	Profesorado
71727938T	Profesorado
136211291	Abogacía
14638047L	Abogacía
76874337B	Ingeniería industrial
53704706M	Psicología general sanitaria
25042469T	Dirección y gestión Marketing digital
77225069Q	Mediación
25344066K	Igualdad y Género
47830888L	Asesoría jurídica a empresas
26049237N	Estudios ingleses
79596255	Ciencias actuariales
I797276	Dirección y admón. de empresas
53896462X	Dirección y planificación de Turismo
AM827499	Cultura de Paz
76436650Z	Cambio social
49122574W	Derecho penal
76884677R	Innovación educativa
FI603052	Dirección estratégica
77191854J	Actividad física y Deporte
74891385G	Cooperación internacional
16635051W	Estudios superiores lengua española
25597558F	Ingeniería química
26832465K	Filosofía, Ciencia y Ciudadanía
79028795J	Diversidad biológica
75943483J	Creación audiovisual
J313977	Sociología aplicada
74880868K	Análisis y gestión ambiental
Y5771031T	Análisis económico y empresarial
79379418R	Sistemas inteligentes Energía y Transporte
76875905S	Química





ANEXO VI
RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DENEGADAS
ACCIÓN 613 – BECAS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA EN MÁSTERES

Candidato	Motivo de denegación
53895225S	1
26814730L	1
74743985B	1
77153364W	1
54529284X	1
76427793N	1
75070859D	4
38563558	2
26830120E	2
53742473Y	1
25738588R	1
30947759V	2
77363272N	1
75897189H	2
53688073R	2
47549661J	2
76754517K	1
25347073S	1
26252672N	1
76269518T	1
32731516D	1
74735921C	1
31019825R	1
77226933V	1
71963313Q	3
53367057L	3
33399294M	3
77191854J	3
74880868K	3
79379418R	3
Y3686832S	3
25724885Y	3
77180546K	3
Y5832331M	3
76875905S	3
25597558F	3
77183063P	3





25737306F	3
05907884N	3
25605315J	3
76753364H	3
J313977	3
78990801S	3
26966980D	3
26834181N	3
25603949G	3
76639422H	3
79028795J	3
M88531102	3
53742473Y	3
75915771Q	3
76426777P	3
26819874B	3
X9935727A	3
38563558	3
76749866Q	3
47549661J	3
31012373R	3
78987127K	3
268332465K	3
08898976T	3
53701101B	3
45812129Q	3
44665308K	3
71357460Y	3
Y3077394P	3
76073256C	3
76753370R	3
76669398W	3
53688073R	3
26052873Z	3
J440543	3
74891385G	3
26260220Q	3
74893418J	3
31019825R	3
80161269J	3
76878442E	3
16635051W	3
25728560R	3





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Estudios de Grado

Motivos de denegación:

1. No aporta la documentación requerida
2. La Memoria no viene avalada por el Coordinador del Máster
3. Hay solicitudes para el mismo Máster con mayor nota media
4. No estar cursando la titulación exigida



Pabellón de Gobierno, 1ª planta. Campus El Ejido, Málaga. 29071
Tel.: 952 131038 Fax: E-mail: vrgrado@uma.es



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

23/03/2018 12:20 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: D5C7508F00408ECE





ANEXO VII
RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS CONCEDIDAS
ACCIÓN 614 – BECAS DE APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE
DOCTORADO

Candidato	Doctorado al que se adscribe
53594070E	Lingüística, Literatura y Traducción
54371696H	Educación y Comunicación social
79029679T	Psicología
76884904K	Ciencias jurídicas y sociales
25733347G	Estudios avanzados en Humanidades
44597239D	Economía y Empresa
74889157F	Ingeniería de Telecomunicación
33072376N	Comunicación
AV9565803	Diversidad biológica y Medio ambiente
50615651B	Ciencias de la Salud
14325305P	Ingeniería mecánica y eficiencia energética
Y3289225	Química y tecnologías químicas
X5583614L	Biología celular y molecular
48945601Z	Biotecnología avanzada
76437284G	Ciudad, Territorio y Planificación sostenible
53594070E	Lingüística, Literatura y Traducción
54371696H	Educación y Comunicación social
79029679T	Psicología
53698329E	Ciencias jurídicas y sociales
25733347G	Estudios avanzados en Humanidades



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

23/03/2018 12:20 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: D5C7508F00408ECE





ANEXO VIII
RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS DENEGADAS
ACCIÓN 614 – BECAS DE APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMAS DE
DOCTORADO

Candidato	Motivo de denegación
Y2033633X	1
5849693	1
44798451V	3
45886396Q	1
171617081	1
74854945L	1
53158530X	1
AMJ022279	1
25730490E	1
54065767N	1
AN286410	1
26772083Z	1
47424409L	1
44652334L	1
25353853X	3
53701716M	3
25597963K	3
74941557J	3
45605568H	4
79028795J	3
44653452X	3
AN286410	3
33368549B	3
25093601A	3
15401757Z	3
82100431092	3
47270613R	3
76435342V	3
33399294M	3
25741907P	3
25738301J	3
44594738S	3
53698329E	3
X9676186V	3
79038389Q	3
77180715Y	3
Y3652514J	3
33553649F	3
76637387F	3





48818041N	3
77470772X	3
44585565L	3
26815650L	3
72057149N	3
25727554F	3
44597547H	3
79017510K	3

Motivos de denegación:

1. No aportar documentación requerida
2. La memoria no viene avalada por el coordinador del PD
3. Hay solicitudes para el mismo PD con mayor nota media
4. El disfrute de la ayuda es incompatible con el disfrute de otras ayudas concedidas

